



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004987/2018

CÓRDOBA, 17 JUN 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 243-HCD-2018 se constituye el Comité de Evaluación del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Que se ha cometido un error y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución 243-HCD-2018:

DONDE DICE:

"...Ing. Norberto Omar LANARI..."


DEBE DECIR:

"...Ing. Nolberto Omar LANARI..."

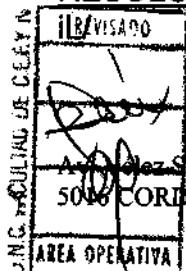
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1028



Av. Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina